

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

COMUNICA

A petición de la base trabajadora, el Gobernador Constitucional del Estado, Mtro. Joaquín Díaz Mena, autorizó se conceda como día de suspensión de actividades en los centros escolares, el próximo viernes 31 de octubre del año en curso, con el propósito de fomentar la convivencia de las familias yucatecas, para fortalecer la cercanía a nuestras raíces, tradiciones y el despertar de nuestra cultura.

De acuerdo con esto, se informa que durante dicha fecha se suspenderán las actividades docentes. De igual manera, esta disposición aplicará al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, que desempeña sus funciones en planteles educativos en todo el Estado.

Mérida, Yucatán a 29 de octubre de 2025.

